

**Volante Informativa
 Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II
 Proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso –
 Frontera 230 kV”
 Promotor “Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.” (ETESA)**

De acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 por el cual se reglamenta el Capítulo II, del Título IV de la Ley 41 de 01 de julio de 1998 (Ley General del Ambiente), se distribuye esta volante para hacer de conocimiento público la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”, Estimado(a) Sr.(a), la presente encuesta tiene como objetivo conocer su opinión referente al desarrollo del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”; el cual se ubicará en los corregimientos de Las Lomas, David (Cabecera), San Pablo Viejo y San Carlos en el distrito de David; en los corregimientos de Bágala y Boquerón (Cabecera) en el distrito de Boquerón; en los corregimientos de Progreso y Baco en el distrito de Barú; en los corregimientos de La Concepción (Cabecera), Sortová, El Bongo, La Estrella, Santa Marta y Aserío de Gariché en el distrito de Bugaba y en el corregimiento de Nuevo México en el distrito de Alánje, todos en la provincia de Chiriquí. Este ejercicio forma parte del proceso de elaboración del Plan de Participación Ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II del proyecto en mención.

La Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), propone la ejecución del referido proyecto que consiste en el reemplazo de la línea de circuito sencillo entre la Subestación Mata de Nance y Subestación Progreso, por otra línea de doble circuito de una longitud de 54 km (con uno de los circuitos seccionado en la Subestación Boquerón III) entre las Subestaciones Mata de Nance y Progreso. También será necesario construir una línea de circuito sencillo, desde la Subestación Progreso hacia la frontera con Costa Rica, con longitud de 9.7 km, para reemplazar la existente de 115 kV.

Los trabajos a realizar incluyen las siguientes actividades:

- Construcción de líneas temporales (instalación de torres de emergencia).
- Desmantelamiento de líneas transmisión existentes.
- Tala y poda de vegetación de la servidumbre eléctrica y caminos de acceso.
- Construcción de nuevas líneas de transmisión.
- Restauración de los sitios afectados por la obra: revegetación y recomposición de caminos que hayan sido afectados en la ejecución de los trabajos.

Se estima que el proyecto se ejecutará en un periodo de aproximadamente 41 meses (3.5 años); durante este periodo, será necesaria la contratación de aproximadamente de 20 a 40 personas para trabajar en la obra civil y los requerimientos eléctricos.

Impactos positivos:

- Asegurar el suministro confiable de energía al Sistema Interconectado Nacional (SIN), cumpliendo con los criterios de calidad de servicio establecidos en el Reglamento de Transmisión.
- Mejoras en la calidad del servicio de energía.
- Reforzar la capacidad de intercambio con el sistema eléctrico de Costa Rica.
- Contratación de mano de obra.
- La Transmisión de la totalidad de energía producida y futura de las centrales generadoras de energía conectadas a las Subestaciones Eléctricas Progreso, Dominical y Boquerón III.

Impactos negativos que requieren ser atendidos o a mitigar:

- Corta y poda de vegetación.

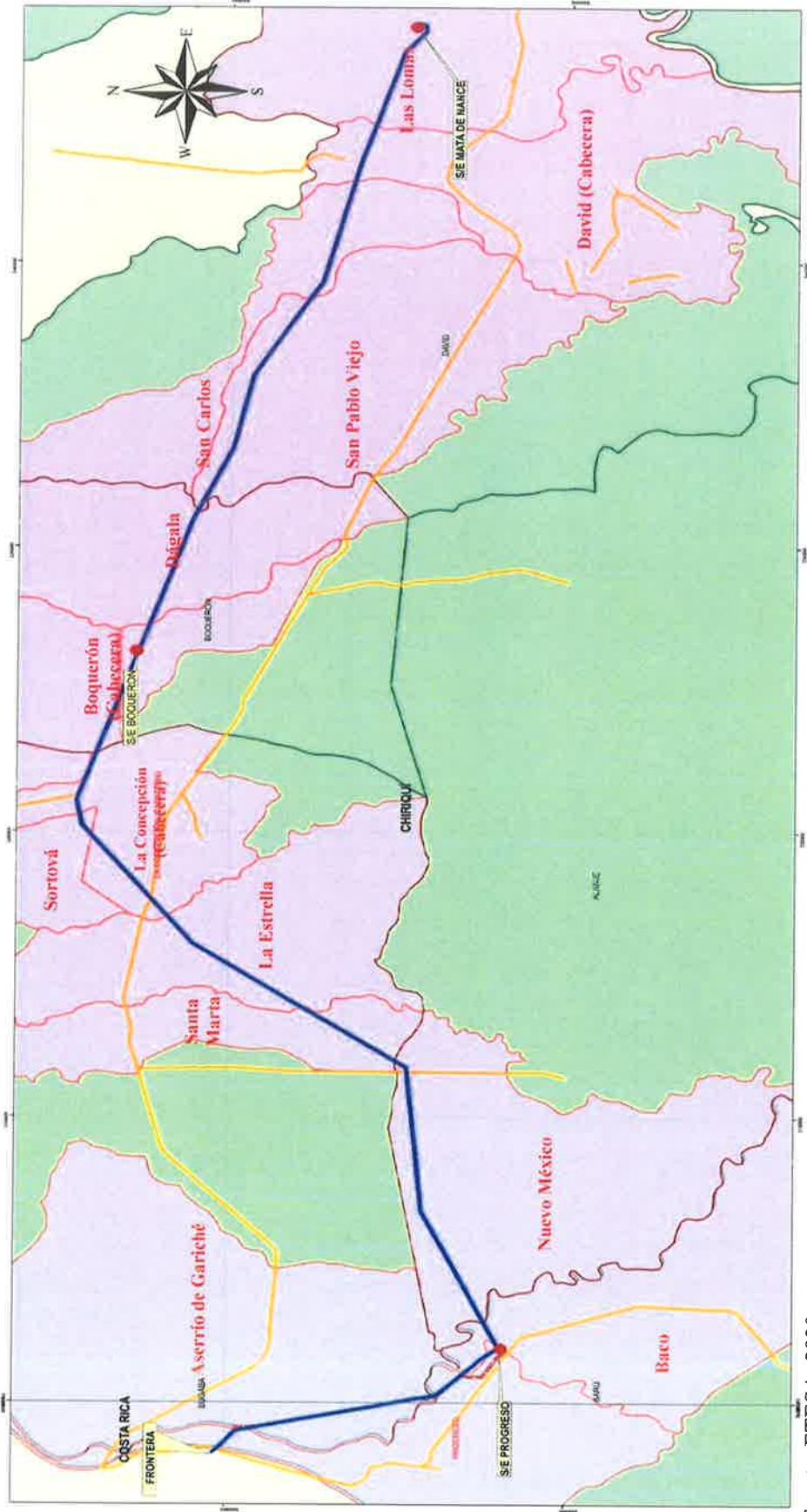


- Movimiento de tierra que puede ocasionar sedimentación temporal en los cuerpos de agua más cercanos.
- Generación temporal de ruido, partículas de polvo y vibraciones.
- Alteración de material arqueológico.
- Molestias de la población por el paso de equipos por los caminos de acceso a fincas privadas.

El promotor cumplirá con las normativas nacionales vigentes, respecto a las prácticas de seguridad y salud ocupacional para los trabajadores que sean contratados; tanto en la fase de construcción como en la operación de la obra.



Ubicación geográfica del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”



Fuente: ETESA, 2020.

- Subestaciones
- LT 230 kV Mata de Nance-Boquerón-Progreso-Frontera
- Carretera
- Corregimientos afectados por la línea

Volante Informativa
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II
Proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”
Promotor “Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.” (ETESA)

De acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 por el cual se reglamenta el Capítulo II, del Título IV de la Ley 41 de 01 de julio de 1998 (Ley General del Ambiente), se distribuye esta volante para hacer de conocimiento público la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”, Estimado(a) Sr.(a), la presente encuesta tiene como objetivo conocer su opinión referente al desarrollo del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”; el cual se ubicará en los corregimientos de Las Lomas, David (Cabecera), San Pablo Viejo y San Carlos en el distrito de David; en los corregimientos de Bágala y Boquerón (Cabecera) en el distrito de Boquerón; en los corregimientos de Progreso y Baco en el distrito de Barú; en los corregimientos de La Concepción (Cabecera), Sortová, El Bongo, La Estrella, Santa Marta y Aserío de Gariché en el distrito de Bugaba y en el corregimiento de Nuevo México en el distrito de Alánje, todos en la provincia de Chiriquí. Este ejercicio forma parte del proceso de elaboración del Plan de Participación Ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II del proyecto en mención.

La Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), propone la ejecución del referido proyecto que consiste en el reemplazo de la línea de circuito sencillo entre la Subestación Mata de Nance y Subestación Progreso, por otra línea de doble circuito de una longitud de 54 km (con uno de los circuitos seccionado en la Subestación Boquerón III) entre las Subestaciones Mata de Nance y Progreso. También será necesario construir una línea de circuito sencillo, desde la Subestación Progreso hacia la frontera con Costa Rica, con longitud de 9.7 km, para reemplazar la existente de 115 kV.

Los trabajos a realizar incluyen las siguientes actividades:

- Construcción de líneas temporales (instalación de torres de emergencia).
- Desmantelamiento de líneas transmisión existentes.
- Tala y poda de vegetación de la servidumbre eléctrica y caminos de acceso.
- Construcción de nuevas líneas de transmisión.
- Restauración de los sitios afectados por la obra: revegetación y recomposición de caminos que hayan sido afectados en la ejecución de los trabajos.

Se estima que el proyecto se ejecutará en un periodo de aproximadamente 41 meses (3.5 años); durante este periodo, será necesaria la contratación de aproximadamente de 20 a 40 personas para trabajar en la obra civil y los requerimientos eléctricos.

Impactos positivos:

- Asegurar el suministro confiable de energía al Sistema Interconectado Nacional (SIN), cumpliendo con los criterios de calidad de servicio establecidos en el Reglamento de Transmisión.
- Mejoras en la calidad del servicio de energía.
- Reforzar la capacidad de intercambio con el sistema eléctrico de Costa Rica.
- Contratación de mano de obra.
- La Transmisión de la totalidad de energía producida y futura de las centrales generadoras de energía conectadas a las Subestaciones Eléctricas Progreso, Dominical y Boquerón III.

Impactos negativos que requieren ser atendidos o a mitigar:

- Corta y poda de vegetación.

RECIBIDO

CASA DE PAZ

Lic. *Erika Espinoza*
Secretaria

JUEZ DE PAZ



**Volante Informativa
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II
Proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso –
Frontera 230 kV”
Promotor “Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.” (ETESA)**

De acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 por el cual se reglamenta el Capítulo II, del Título IV de la Ley 41 de 01 de julio de 1998 (Ley General del Ambiente), se distribuye esta volante para hacer de conocimiento público la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Frontera 230 kV”, Estimado(a) Sr.(a), la presente encuesta tiene como objetivo conocer su opinión referente al desarrollo del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”; el cual se ubicará en los corregimientos de Las Lomas, David (Cabeccera), San Pablo Viejo y San Carlos en el distrito de David; en los corregimientos de Bágala y Boquerón (Cabeccera) en el distrito de Boquerón; en los corregimientos de Progreso y Baco en el distrito de Barú; en los corregimientos de La Concepción (Cabeccera), Sortová, El Bongo, La Estrella, Santa Marta y Aserío de Gariché en el distrito de Bugaba y en el corregimiento de Nuevo México en el distrito de Alánje, todos en la provincia de Chiriquí. Este ejercicio forma parte del proceso de elaboración del Plan de Participación Ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II del proyecto en mención.

La Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), propone la ejecución del referido proyecto que consiste en el reemplazo de la línea de circuito sencillo entre la Subestación Mata de Nance y Subestación Progreso, por otra línea de doble circuito de una longitud de 54 km (con uno de los circuitos seccionado en la Subestación Boquerón III) entre las Subestaciones Mata de Nance y Progreso. También será necesario construir una línea de circuito sencillo, desde la Subestación Progreso hacia la frontera con Costa Rica, con longitud de 9.7 km, para reemplazar la existente de 115 kV.

Los trabajos a realizar incluyen las siguientes actividades:

- Construcción de líneas temporales (instalación de torres de emergencia).
- Desmantelamiento de líneas transmisión existentes.
- Tala y poda de vegetación de la servidumbre eléctrica y caminos de acceso.
- Construcción de nuevas líneas de transmisión.
- Restauración de los sitios afectados por la obra: revegetación y recomposición de caminos que hayan sido afectados en la ejecución de los trabajos.

Se estima que el proyecto se ejecutará en un periodo de aproximadamente 41 meses (3.5 años); durante este periodo, será necesaria la contratación de aproximadamente de 20 a 40 personas para trabajar en la obra civil y los requerimientos eléctricos.

Impactos positivos:

- Asegurar el suministro confiable de energía al Sistema Interconectado Nacional (SIN), cumpliendo con los criterios de calidad de servicio establecidos en el Reglamento de Transmisión.
- Mejoras en la calidad del servicio de energía.
- Reforzar la capacidad de intercambio con el sistema eléctrico de Costa Rica.
- Contratación de mano de obra.
- La Transmisión de la totalidad de energía producida y futura de las centrales generadoras de energía conectadas a las Subestaciones Eléctricas Progreso, Dominical y Boquerón III.

Impactos negativos que requieren ser atendidos o a mitigar:

- Corte y poda de vegetación.

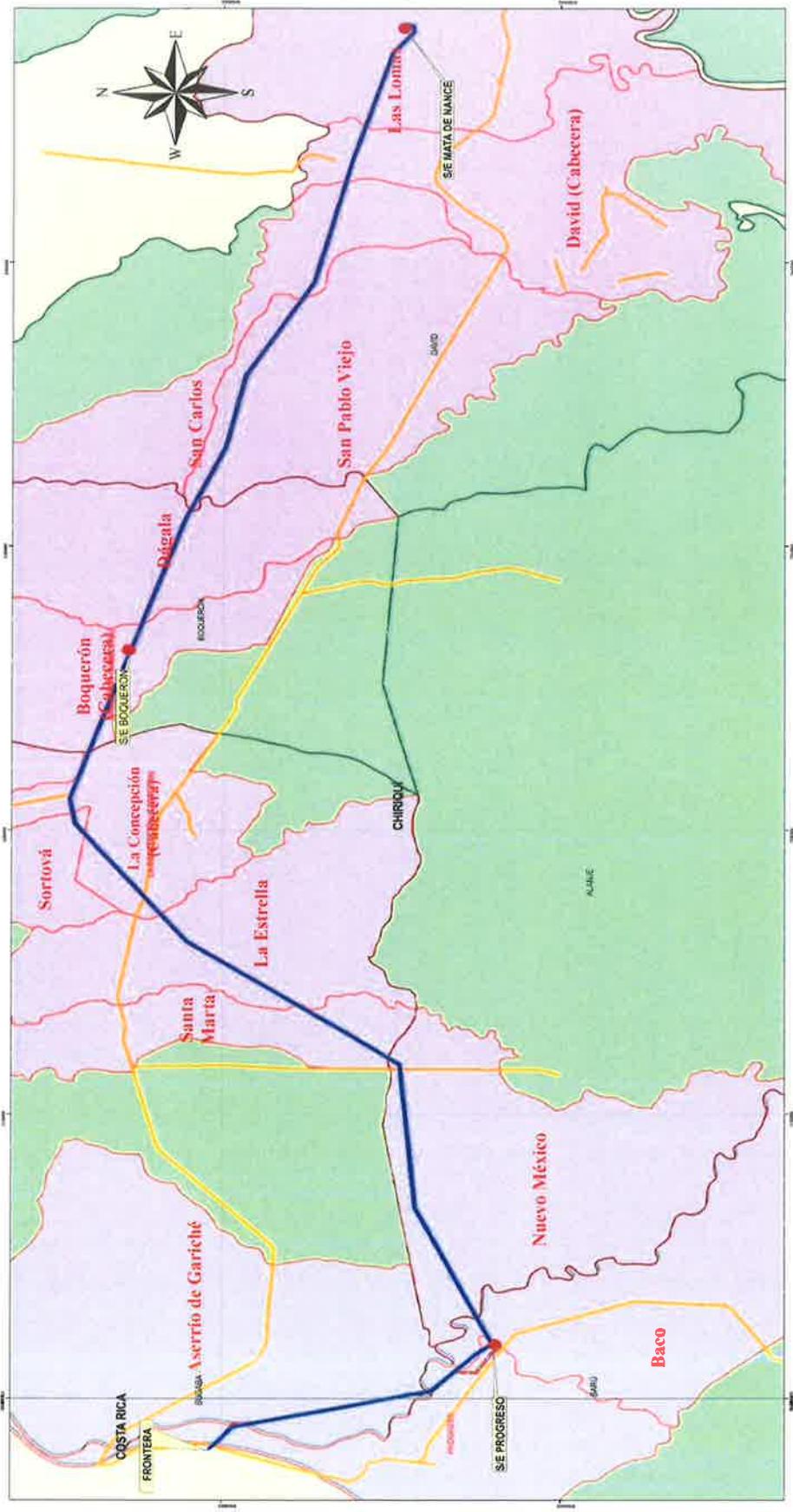


- Movimiento de tierra que puede ocasionar sedimentación temporal en los cuerpos de agua más cercanos.
- Generación temporal de ruido, partículas de polvo y vibraciones.
- Alteración de material arqueológico.
- Molestias de la población por el paso de equipos por los caminos de acceso a fincas privadas.

El promotor cumplirá con las normativas nacionales vigentes, respecto a las prácticas de seguridad y salud ocupacional para los trabajadores que sean contratados; tanto en la fase de construcción como en la operación de la obra.



Ubicación geográfica del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”



Fuente: ETESA, 2020.

- Subestaciones
- LT 230 kV Mata de Nance-Boquerón-Progreso-Frontera
- Carretera
- Corregimientos afectados por la línea

Volante Informativa
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II
Proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”
Promotor “Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.” (ETESA)

De acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 por el cual se reglamenta el Capítulo II, del Título IV de la Ley 41 de 01 de julio de 1998 (Ley General del Ambiente), se distribuye esta volante para hacer de conocimiento público la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”, Estimado(a) Sr.(a), la presente encuesta tiene como objetivo conocer su opinión referente al desarrollo del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”; el cual se ubicará en los corregimientos de Las Lomas, David (Cabeccera), San Pablo Viejo y San Carlos en el distrito de David; en los corregimientos de Bágala y Boquerón (Cabeccera) en el distrito de Boquerón; en los corregimientos de Progreso y Baco en el distrito de Barú; en los corregimientos de La Concepción (Cabeccera), Sortová, El Bongo, La Estrella, Santa Marta y Aserrío de Gariché en el distrito de Bugaba y en el corregimiento de Nuevo México en el distrito de Alanje, todos en la provincia de Chiriquí. Este ejercicio forma parte del proceso de elaboración del Plan de Participación Ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II del proyecto en mención.

La Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), propone la ejecución del referido proyecto que consiste en el reemplazo de la línea de circuito sencillo entre la Subestación Mata de Nance y Subestación Progreso, por otra línea de doble circuito de una longitud de 54 km (con uno de los circuitos seccionado en la Subestación Boquerón III) entre las Subestaciones Mata de Nance y Progreso. También será necesario construir una línea de circuito sencillo, desde la Subestación Progreso hacia la frontera con Costa Rica, con longitud de 9.7 km, para reemplazar la existente de 115 kV.

Los trabajos a realizar incluyen las siguientes actividades:

- Construcción de líneas temporales (instalación de torres de emergencia).
- Desmantelamiento de líneas transmisión existentes.
- Tala y poda de vegetación de la servidumbre eléctrica y caminos de acceso.
- Construcción de nuevas líneas de transmisión.
- Restauración de los sitios afectados por la obra: revegetación y recomposición de caminos que hayan sido afectados en la ejecución de los trabajos.

Se estima que el proyecto se ejecutará en un periodo de aproximadamente 41 meses (3.5 años); durante este periodo, será necesaria la contratación de aproximadamente de 20 a 40 personas para trabajar en la obra civil y los requerimientos eléctricos.

Impactos positivos:

- Asegurar el suministro confiable de energía al Sistema Interconectado Nacional (SIN), cumpliendo con los criterios de calidad de servicio establecidos en el Reglamento de Transmisión.
- Mejoras en la calidad del servicio de energía.
- Reforzar la capacidad de intercambio con el sistema eléctrico de Costa Rica.
- Contratación de mano de obra.
- La Transmisión de la totalidad de energía producida y futura de las centrales generadoras de energía conectadas a las Subestaciones Eléctricas Progreso, Dominical y Boquerón III.

Impactos negativos que requieren ser atendidos o a mitigar:

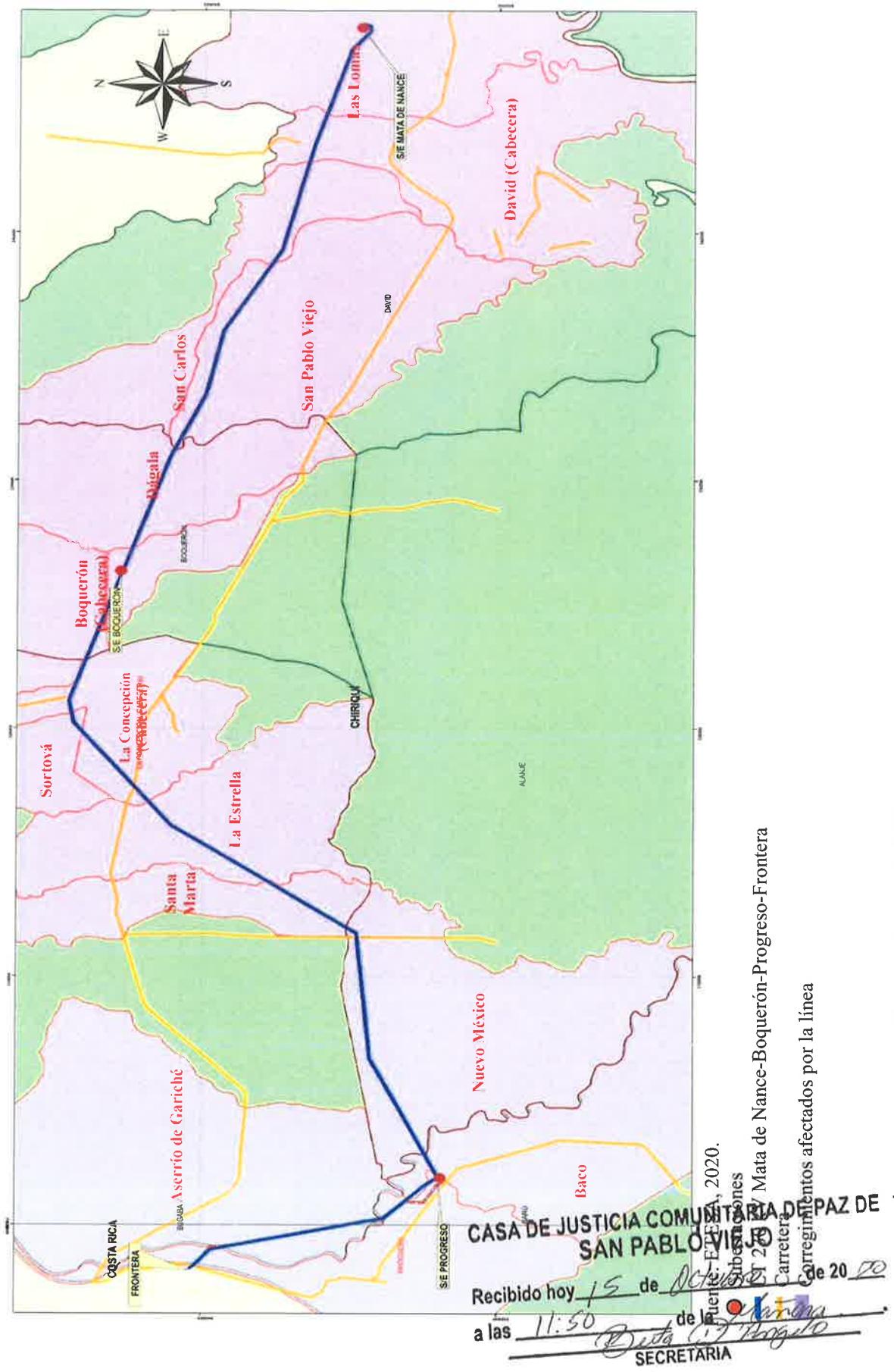
- Corte y poda de vegetación.

- Movimiento de tierra que puede ocasionar sedimentación temporal en los cuerpos de agua más cercanos.
- Generación temporal de ruido, partículas de polvo y vibraciones.
- Alteración de material arqueológico.
- Molestias de la población por el paso de equipos por los caminos de acceso a fincas privadas.

El promotor cumplirá con las normativas nacionales vigentes, respecto a las prácticas de seguridad y salud ocupacional para los trabajadores que sean contratados; tanto en la fase de construcción como en la operación de la obra.



Ubicación geográfica del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”



La CORPORACIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL, S.A. (CODESA), es la empresa consultora contratada para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (Categoría II). Para cualquier opinión o sugerencia, por favor llamar al 236-4827/4723 y preguntar por Jhoana De Alba o Graciela Valdespino, o enviar un correo a la siguiente dirección electrónica jidealba@codesa.com.pa / evaldespino@codesa.com.pa

**Volante Informativa
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II
Proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso –
Frontera 230 kV”
Promotor “Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.” (ETESA)**

De acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 por el cual se reglamenta el Capítulo II, del Título IV de la Ley 41 de 01 de julio de 1998 (Ley General del Ambiente), se distribuye esta volante para hacer de conocimiento público la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”, Estimado(a) Sr.(a), la presente encuesta tiene como objetivo conocer su opinión referente al desarrollo del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”; el cual se ubicará en los corregimientos de Las Lomas, David (Cabecera), San Pablo Viejo y San Carlos en el distrito de David; en los corregimientos de Bágala y Boquerón (Cabecera) en el distrito de Boquerón; en los corregimientos de Progreso y Baco en el distrito de Barú; en los corregimientos de La Concepción (Cabecera), Sortová, El Bongo, La Estrella, Santa Marta y Aserrio de Gariché en el distrito de Bugaba y en el corregimiento de Nuevo México en el distrito de Alánje, todos en la provincia de Chiriquí. Este ejercicio forma parte del proceso de elaboración del Plan de Participación Ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II del proyecto en mención.

La Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), propone la ejecución del referido proyecto que consiste en el reemplazo de la línea de circuito sencillo entre la Subestación Mata de Nance y Subestación Progreso, por otra línea de doble circuito de una longitud de 54 km (con uno de los circuitos seccionado en la Subestación Boquerón III) entre las Subestaciones Mata de Nance y Progreso. También será necesario construir una línea de circuito sencillo, desde la Subestación Progreso hacia la frontera con Costa Rica, con longitud de 9.7 km, para reemplazar la existente de 115 kV.

Los trabajos a realizar incluyen las siguientes actividades:

- Construcción de líneas temporales (instalación de torres de emergencia).
- Desmantelamiento de líneas transmisión existentes.
- Tala y poda de vegetación de la servidumbre eléctrica y caminos de acceso.
- Construcción de nuevas líneas de transmisión.
- Restauración de los sitios afectados por la obra: revegetación y recomposición de caminos que hayan sido afectados en la ejecución de los trabajos.

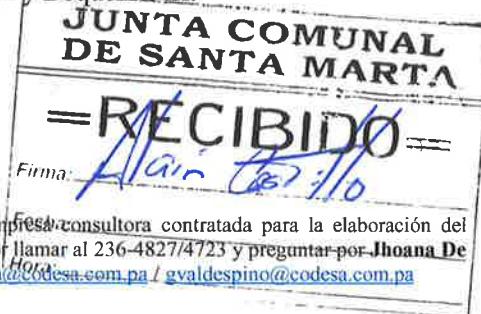
Se estima que el proyecto se ejecutará en un periodo de aproximadamente 41 meses (3.5 años); durante este periodo, será necesaria la contratación de aproximadamente de 20 a 40 personas para trabajar en la obra civil y los requerimientos eléctricos.

Impactos positivos:

- Asegurar el suministro confiable de energía al Sistema Interconectado Nacional (SIN), cumpliendo con los criterios de calidad de servicio establecidos en el Reglamento de Transmisión.
- Mejoras en la calidad del servicio de energía.
- Reforzar la capacidad de intercambio con el sistema eléctrico de Costa Rica.
- Contratación de mano de obra.
- La Transmisión de la totalidad de energía producida y futura de las centrales generadoras de energía conectadas a las Subestaciones Eléctricas Progreso, Dominical y Boquerón III.

Impactos negativos que requieren ser atendidos o a mitigar:

- Corta y poda de vegetación.



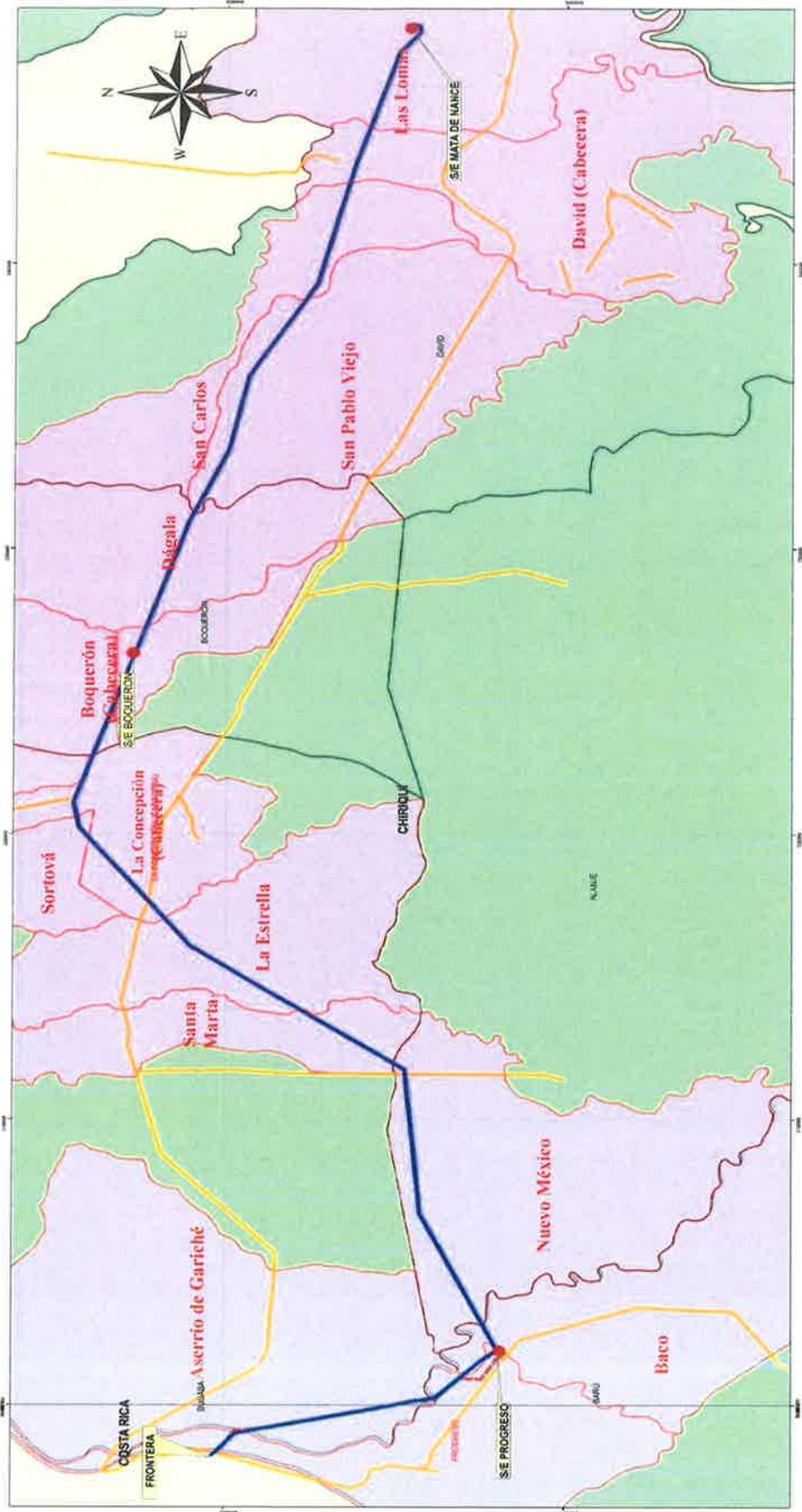
- Movimiento de tierra que puede ocasionar sedimentación temporal en los cuerpos de agua más cercanos.
- Generación temporal de ruido, partículas de polvo y vibraciones.
- Alteración de material arquológico.
- Molestias de la población por el paso de equipos por los caminos de acceso a fincas privadas.

El promotor cumplirá con las normativas nacionales vigentes, respecto a las prácticas de seguridad y salud ocupacional para los trabajadores que sean contratados; tanto en la fase de construcción como en la operación de la obra.

ANEXO A
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
RECEPCIONADO



Ubicación geográfica del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”



Fuente: ETESA, 2020.

- Subestaciones
- LT 230 kV Mata de Nance-Boquerón-Progreso-Frontera
- Carretera
- Corregimientos afectados por la línea

La CORPORACIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL, S.A. (CODESA), es la empresa consultora contratada para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (Categoría II). Para cualquier opinión o sugerencia, por favor llamar al 236-4827/4723 y preguntar por Jhoana De Alba o Graciela Valdespino, o enviar un correo a la siguiente dirección electrónica jdealba@codesa.com.pa / gvaldespino@codesa.com.pa

Volante Informativa
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II
Proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”
Promotor “Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.” (ETESA)

De acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 por el cual se reglamenta el Capítulo II, del Título IV de la Ley 41 de 01 de julio de 1998 (Ley General del Ambiente), se distribuye esta volante para hacer de conocimiento público la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”, Estimado(a) Sr.(a), la presente encuesta tiene como objetivo conocer su opinión referente al desarrollo del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”; el cual se ubicará en los corregimientos de Las Lomas, David (Cabecera), San Pablo Viejo y San Carlos en el distrito de David; en los corregimientos de Bágala y Boquerón (Cabecera) en el distrito de Boquerón; en los corregimientos de Progreso y Baco en el distrito de Barú; en los corregimientos de La Concepción (Cabecera), Sortová, El Bongo, La Estrella, Santa Marta y Aserrío de Gariché en el distrito de Bugaba y en el corregimiento de Nuevo México en el distrito de Alajuela, todos en la provincia de Chiriquí. Este ejercicio forma parte del proceso de elaboración del Plan de Participación Ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II del proyecto en mención.

La Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), propone la ejecución del referido proyecto que consiste en el reemplazo de la línea de circuito sencillo entre la Subestación Mata de Nance y Subestación Progreso, por otra línea de doble circuito de una longitud de 54 km (con uno de los circuitos seccionado en la Subestación Boquerón III) entre las Subestaciones Mata de Nance y Progreso. También será necesario construir una línea de circuito sencillo, desde la Subestación Progreso hacia la frontera con Costa Rica, con longitud de 9.7 km, para reemplazar la existente de 115 kV.

Los trabajos a realizar incluyen las siguientes actividades:

- Construcción de líneas temporales (instalación de torres de emergencia).
- Desmantelamiento de líneas transmisión existentes.
- Tala y poda de vegetación de la servidumbre eléctrica y caminos de acceso.
- Construcción de nuevas líneas de transmisión.
- Restauración de los sitios afectados por la obra: revegetación y recomposición de caminos que hayan sido afectados en la ejecución de los trabajos.

Se estima que el proyecto se ejecutará en un periodo de aproximadamente 41 meses (3.5 años); durante este periodo, será necesaria la contratación de aproximadamente de 20 a 40 personas para trabajar en la obra civil y los requerimientos eléctricos.

Impactos positivos:

- Asegurar el suministro confiable de energía al Sistema Interconectado Nacional (SIN), cumpliendo con los criterios de calidad de servicio establecidos en el Reglamento de Transmisión.
- Mejoras en la calidad del servicio de energía.
- Reforzar la capacidad de intercambio con el sistema eléctrico de Costa Rica.
- Contratación de mano de obra.
- La Transmisión de la totalidad de energía producida y futura de las centrales generadoras de energía conectadas a las Subestaciones Eléctricas Progreso, Dominical y Boquerón III.

Impactos negativos que requieren ser atendidos o a mitigar:

- Corta y poda de vegetación.

- Movimiento de tierra que puede ocasionar sedimentación temporal en los cuerpos de agua más cercanos.
- Generación temporal de ruido, partículas de polvo y vibraciones.
- Alteración de material arqueológico.
- Molestias de la población por el paso de equipos por los caminos de acceso a fincas privadas.

El promotor cumplirá con las normativas nacionales vigentes, respecto a las prácticas de seguridad y salud ocupacional para los trabajadores que sean contratados; tanto en la fase de construcción como en la operación de la obra.

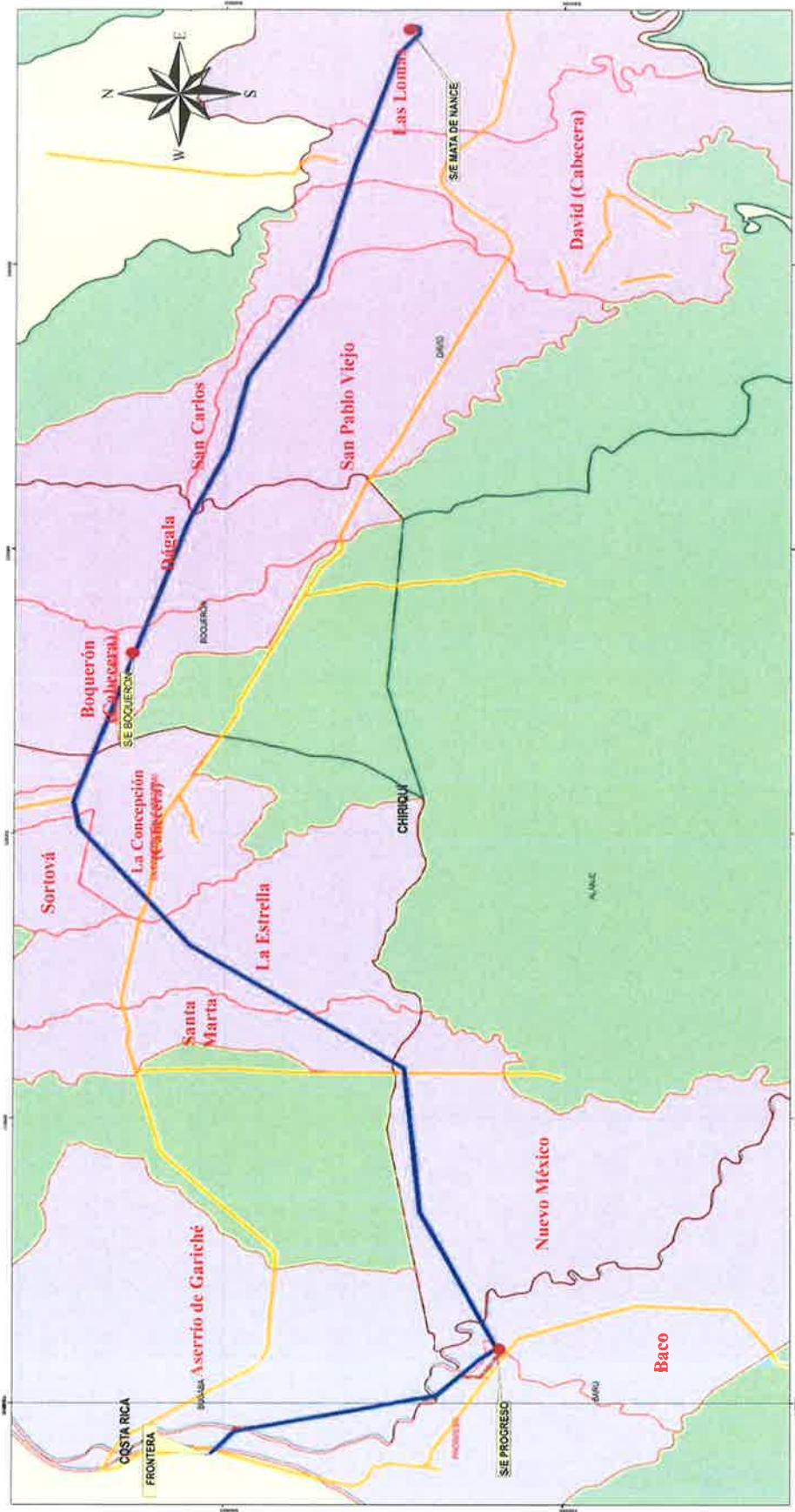
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALANJE
RECIBIDO

Por: *Maria Jose Valdespino*
Fecha: 16/10/20 Hora: 11:35 a.m.



CODESA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL, S.A.

Ubicación geográfica del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”



Fuente: ETESA, 2020.

- Subestaciones
- LT 230 kV Mata de Nance-Boquerón-Progreso-Frontera
- Carretera
- Corregimientos afectados por la línea

La CORPORACIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL, S.A. (CODESA), es la empresa consultora contratada para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (Categoría II). Para cualquier opinión o sugerencia, por favor llamar al 236-4827/4723 y preguntar por Jhoana De Alba o Graciela Valdespino, o enviar un correo a la siguiente dirección electrónica jvaldespino@codesa.com.pa / gvaldespino@codesa.com.pa

**Volante Informativa
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II
Proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso –
Frontera 230 kV”
Promotor “Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.” (ETESA)**

De acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 por el cual se reglamenta el Capítulo II, del Título IV de la Ley 41 de 01 de julio de 1998 (Ley General del Ambiente), se distribuye esta volante para hacer de conocimiento público la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”, Estimado(a) Sr.(a), la presente encuesta tiene como objetivo conocer su opinión referente al desarrollo del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”; el cual se ubicará en los corregimientos de Las Lomas, David (Cabeceira), San Pablo Viejo y San Carlos en el distrito de David; en los corregimientos de Bágala y Boquerón (Cabeceira) en el distrito de Boquerón; en los corregimientos de Progreso y Baco en el distrito de Barú; en los corregimientos de La Concepción (Cabeceira), Sortová, El Bongo, La Estrella, Santa Marta y Aserrío de Gariché en el distrito de Bugaba y en el corregimiento de Nuevo México en el distrito de Alánje, todos en la provincia de Chiriquí. Este ejercicio forma parte del proceso de elaboración del Plan de Participación Ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II del proyecto en mención.

La Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), propone la ejecución del referido proyecto que consiste en el reemplazo de la línea de circuito sencillo entre la Subestación Mata de Nance y Subestación Progreso, por otra línea de doble circuito de una longitud de 54 km (con uno de los circuitos seccionado en la Subestación Boquerón III) entre las Subestaciones Mata de Nance y Progreso. También será necesario construir una línea de circuito sencillo, desde la Subestación Progreso hacia la frontera con Costa Rica, con longitud de 9.7 km, para reemplazar la existente de 115 kV.

Los trabajos a realizar incluyen las siguientes actividades:

- Construcción de líneas temporales (instalación de torres de emergencia).
- Desmantelamiento de líneas transmisión existentes.
- Tala y poda de vegetación de la servidumbre eléctrica y caminos de acceso.
- Construcción de nuevas líneas de transmisión.
- Restauración de los sitios afectados por la obra: revegetación y recomposición de caminos que hayan sido afectados en la ejecución de los trabajos.

Se estima que el proyecto se ejecutará en un periodo de aproximadamente 41 meses (3.5 años); durante este periodo, será necesaria la contratación de aproximadamente de 20 a 40 personas para trabajar en la obra civil y los requerimientos eléctricos.

Impactos positivos:

- Asegurar el suministro confiable de energía al Sistema Interconectado Nacional (SIN), cumpliendo con los criterios de calidad de servicio establecidos en el Reglamento de Transmisión.
- Mejoras en la calidad del servicio de energía.
- Reforzar la capacidad de intercambio con el sistema eléctrico de Costa Rica.
- Contratación de mano de obra.
- La Transmisión de la totalidad de energía producida y futura de las centrales generadoras de energía conectadas a las Subestaciones Eléctricas Progreso, Dominical y Boquerón III.

Impactos negativos que requieren ser atendidos o a mitigar:

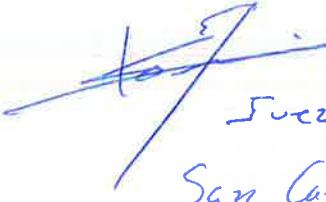
- Corte y poda de vegetación.

- Movimiento de tierra que puede ocasionar sedimentación temporal en los cuerpos de agua más cercanos.
- Generación temporal de ruido, partículas de polvo y vibraciones.
- Alteración de material arqueológico.
- Molestias de la población por el paso de equipos por los caminos de acceso a fincas privadas.

El promotor cumplirá con las normativas nacionales vigentes, respecto a las prácticas de seguridad y salud ocupacional para los trabajadores que sean contratados; tanto en la fase de construcción como en la operación de la obra.

Rdo: 15/10/2020

Hora: 11:26 am



Juez de Paz de
San Carlos y Gacca

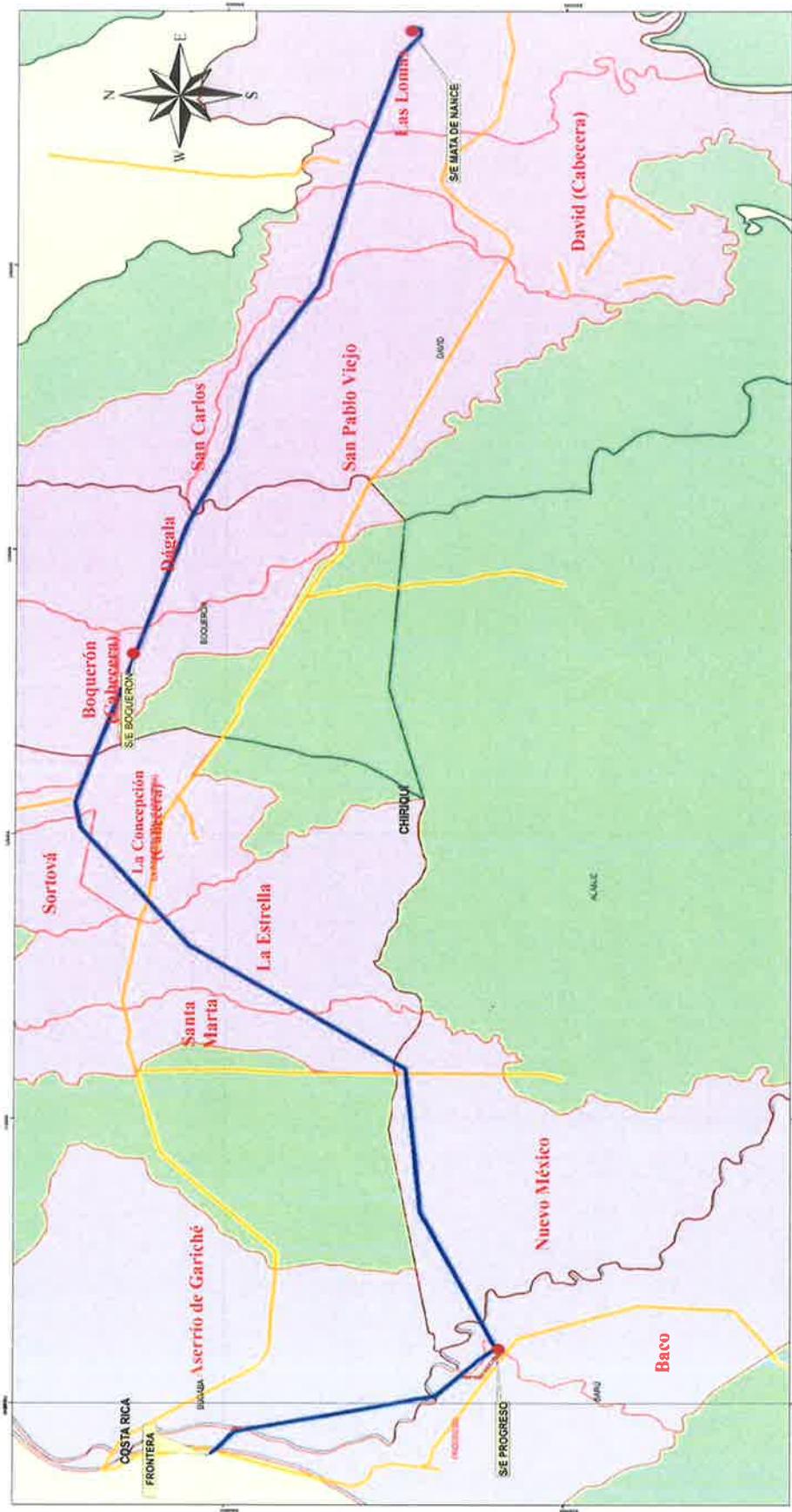


Recibido hoy 15 de OCTUBRE de 2020 siendo las 11:26 de la AM

Jhoana De Alba
La Secretaria



Ubicación geográfica del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”,



Fuente: ETESA, 2020.

- Subestaciones
- LT 230 kV Mata de Nance-Boquerón-Progreso-Frontera
- Carretera
- Corregimientos afectados por la línea

**Volante Informativa
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II
Proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso –
Frontera 230 kV”
Promotor “Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.” (ETESA)**

De acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 por el cual se reglamenta el Capítulo II, del Título IV de la Ley 41 de 01 de julio de 1998 (Ley General del Ambiente), se distribuye esta volante para hacer de conocimiento público la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”, Estimado(a) Sr.(a), la presente encuesta tiene como objetivo conocer su opinión referente al desarrollo del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”; el cual se ubicará en los corregimientos de Las Lomas, David (Cabeccera), San Pablo Viejo y San Carlos en el distrito de David; en los corregimientos de Bágala y Boquerón (Cabeccera) en el distrito de Boquerón; en los corregimientos de Progreso y Baco en el distrito de Barú; en los corregimientos de La Concepción (Cabeccera), Sortová, El Bongo, La Estrella, Santa Marta y Aserrío de Gariché en el distrito de Bugaba y en el corregimiento de Nuevo México en el distrito de Alanje, todos en la provincia de Chiriquí. Este ejercicio forma parte del proceso de elaboración del Plan de Participación Ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II del proyecto en mención.

La Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), propone la ejecución del referido proyecto que consiste en el reemplazo de la línea de circuito sencillo entre la Subestación Mata de Nance y Subestación Progreso, por otra línea de doble circuito de una longitud de 54 km (con uno de los circuitos seccionado en la Subestación Boquerón III) entre las Subestaciones Mata de Nance y Progreso. También será necesario construir una línea de circuito sencillo, desde la Subestación Progreso hacia la frontera con Costa Rica, con longitud de 9.7 km, para reemplazar la existente de 115 kV.

Los trabajos a realizar incluyen las siguientes actividades:

- Construcción de líneas temporales (instalación de torres de emergencia).
- Desmantelamiento de líneas transmisión existentes.
- Tala y poda de vegetación de la servidumbre eléctrica y caminos de acceso.
- Construcción de nuevas líneas de transmisión.
- Restauración de los sitios afectados por la obra: revegetación y recomposición de caminos que hayan sido afectados en la ejecución de los trabajos.

Se estima que el proyecto se ejecutará en un periodo de aproximadamente 41 meses (3.5 años); durante este periodo, será necesaria la contratación de aproximadamente de 20 a 40 personas para trabajar en la obra civil y los requerimientos eléctricos.

Impactos positivos:

- Asegurar el suministro confiable de energía al Sistema Interconectado Nacional (SIN), cumpliendo con los criterios de calidad de servicio establecidos en el Reglamento de Transmisión.
- Mejoras en la calidad del servicio de energía.
- Reforzar la capacidad de intercambio con el sistema eléctrico de Costa Rica.
- Contratación de mano de obra.
- La Transmisión de la totalidad de energía producida y futura de las centrales generadoras de energía conectadas a las Subestaciones Eléctricas Progreso, Dominical y Boquerón III.

Impactos negativos que requieren ser atendidos o a mitigar:

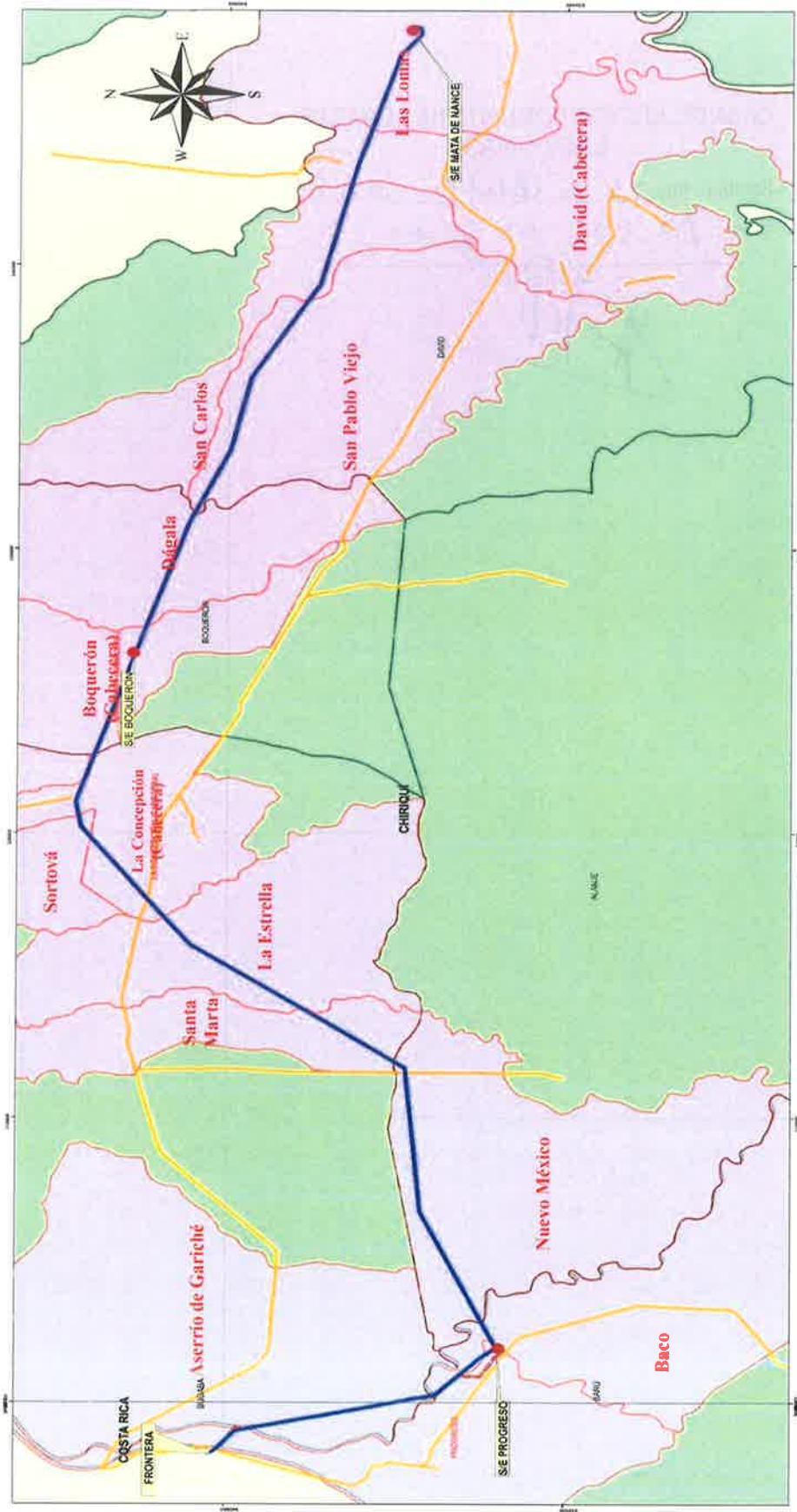
- Corte y poda de vegetación.

- Movimiento de tierra que puede ocasionar sedimentación temporal en los cuerpos de agua más cercanos.
- Generación temporal de ruido, partículas de polvo y vibraciones.
- Alteración de material arqueológico.
- Molestias de la población por el paso de equipos por los caminos de acceso a fincas privadas.

El promotor cumplirá con las normativas nacionales vigentes, respecto a las prácticas de seguridad y salud ocupacional para los trabajadores que sean contratados; tanto en la fase de construcción como en la operación de la obra.



Ubicación geográfica del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”



Fuente: ETESA, 2020.

- Subestaciones
- LT 230 kV Mata de Nance-Boquerón-Progreso-Frontera
- Carretera
- Corregimientos afectados por la línea

La CORPORACIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL, S.A. (CODESA), es la empresa consultora contratada para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (Categoría II). Para cualquier opinión o sugerencia, por favor llamar al 236-4827/4723 y preguntar por Jhoana De Alba o Graciela Valdespino, o enviar un correo a la siguiente dirección electrónica jvaldespino@codesa.com.pa / gvaldespino@codesa.com.pa

CASA DE JUSTICIA COMUNITARIA DE PAZ DE
LAS LOMAS

Recibido hoy 15 de Agosto de 2020
a las 10:15 de la Mas.

SECRETARIA



Volante Informativa
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II
Proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”
Promotor “Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.” (ETESA)

De acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 por el cual se reglamenta el Capítulo II, del Título IV de la Ley 41 de 01 de julio de 1998 (Ley General del Ambiente), se distribuye esta volante para hacer de conocimiento público la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”, Estimado(a) Sr.(a), la presente encuesta tiene como objetivo conocer su opinión referente al desarrollo del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”; el cual se ubicará en los corregimientos de Las Lomas, David (Cabecera), San Pablo Viejo y San Carlos en el distrito de David; en los corregimientos de Bágala y Boquerón (Cabecera) en el distrito de Boquerón; en los corregimientos de Progreso y Baco en el distrito de Barú; en los corregimientos de La Concepción (Cabecera), Sortová, El Bongo, La Estrella, Santa Marta y Aserrío de Gariché en el distrito de Bugaba y en el corregimiento de Nuevo México en el distrito de Alánje, todos en la provincia de Chiriquí. Este ejercicio forma parte del proceso de elaboración del Plan de Participación Ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II del proyecto en mención.

La Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), propone la ejecución del referido proyecto que consiste en el reemplazo de la línea de circuito sencillo entre la Subestación Mata de Nance y Subestación Progreso, por otra línea de doble circuito de una longitud de 54 km (con uno de los circuitos seccionado en la Subestación Boquerón III) entre las Subestaciones Mata de Nance y Progreso. También será necesario construir una línea de circuito sencillo, desde la Subestación Progreso hacia la frontera con Costa Rica, con longitud de 9.7 km, para reemplazar la existente de 115 kV.

Los trabajos a realizar incluyen las siguientes actividades:

- Construcción de líneas temporales (instalación de torres de emergencia).
- Desmantelamiento de líneas transmisión existentes.
- Tala y poda de vegetación de la servidumbre eléctrica y caminos de acceso.
- Construcción de nuevas líneas de transmisión.
- Restauración de los sitios afectados por la obra: revegetación y recomposición de caminos que hayan sido afectados en la ejecución de los trabajos.

Se estima que el proyecto se ejecutará en un periodo de aproximadamente 41 meses (3.5 años); durante este periodo, será necesaria la contratación de aproximadamente de 20 a 40 personas para trabajar en la obra civil y los requerimientos eléctricos.

Impactos positivos:

- Asegurar el suministro confiable de energía al Sistema Interconectado Nacional (SIN), cumpliendo con los criterios de calidad de servicio establecidos en el Reglamento de Transmisión.
- Mejoras en la calidad del servicio de energía.
- Reforzar la capacidad de intercambio con el sistema eléctrico de Costa Rica.
- Contratación de mano de obra.
- La Transmisión de la totalidad de energía producida y futura de las centrales generadoras de energía conectadas a las Subestaciones Eléctricas Progreso, Dominical y Boquerón III.

Impactos negativos que requieren ser atendidos o a mitigar:

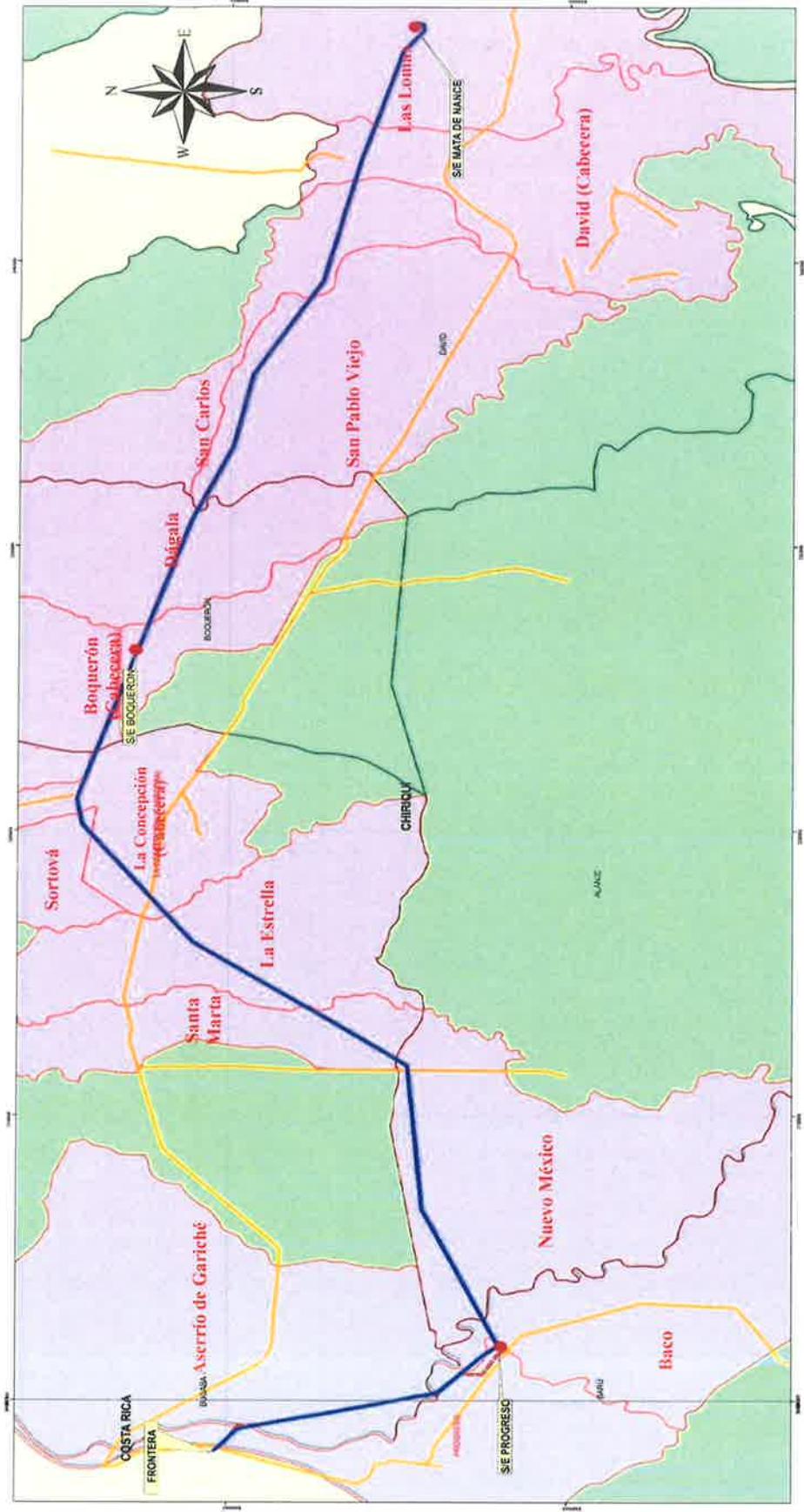
- Corte y poda de vegetación.

- Movimiento de tierra que puede ocasionar sedimentación temporal en los cuerpos de agua más cercanos.
- Generación temporal de ruido, partículas de polvo y vibraciones.
- Alteración de material arqueológico.
- Molestias de la población por el paso de equipos por los caminos de acceso a fincas privadas.

El promotor cumplirá con las normativas nacionales vigentes, respecto a las prácticas de seguridad y salud ocupacional para los trabajadores que sean contratados; tanto en la fase de construcción como en la operación de la obra.



Ubicación geográfica del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”



Fuente: ETESA, 2020.

- Subestaciones
- LT 230 kV Mata de Nance-Boquerón-Progreso-Frontera
- Carretera
- Corregimientos afectados por la línea

La CORPORACIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL, S.A. (CODESA), es la empresa consultora contratada para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (Categoría II). Para cualquier opinión o sugerencia, por favor llamar al 236-48274723 y preguntar por Jhoana De Alba o Graciela Valdespino, o enviar un correo a la siguiente dirección electrónica jdealba@codesa.com.pa / gvaldespino@codesa.com.pa

Rdo: 3:35 PM

15-10-2020 Alfonso Gómez A Segundo de Paz Sotero

**Volante Informativa
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II
Proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso –
Frontera 230 kV”
Promotor “Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.” (ETESA)**

De acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 por el cual se reglamenta el Capítulo II, del Título IV de la Ley 41 de 01 de julio de 1998 (Ley General del Ambiente), se distribuye esta volante para hacer de conocimiento público la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”, Estimado(a) Sr.(a), la presente encuesta tiene como objetivo conocer su opinión referente al desarrollo del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”; el cual se ubicará en los corregimientos de Las Lomas, David (Cabeccera), San Pablo Viejo y San Carlos en el distrito de David; en los corregimientos de Bágala y Boquerón (Cabeccera) en el distrito de Boquerón; en los corregimientos de Progreso y Baco en el distrito de Barú; en los corregimientos de La Concepción (Cabeccera), Sortová, El Bongo, La Estrella, Santa Marta y Aserrió de Gariché en el distrito de Bugaba y en el corregimiento de Nuevo México en el distrito de Alánje, todos en la provincia de Chiriquí. Este ejercicio forma parte del proceso de elaboración del Plan de Participación Ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II del proyecto en mención.

La Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), propone la ejecución del referido proyecto que consiste en el reemplazo de la línea de circuito sencillo entre la Subestación Mata de Nance y Subestación Progreso, por otra línea de doble circuito de una longitud de 54 km (con uno de los circuitos seccionado en la Subestación Boquerón III) entre las Subestaciones Mata de Nance y Progreso. También será necesario construir una línea de circuito sencillo, desde la Subestación Progreso hacia la frontera con Costa Rica, con longitud de 9.7 km, para reemplazar la existente de 115 kV.

Los trabajos a realizar incluyen las siguientes actividades:

- Construcción de líneas temporales (instalación de torres de emergencia).
- Desmantelamiento de líneas transmisión existentes.
- Tala y poda de vegetación de la servidumbre eléctrica y caminos de acceso.
- Construcción de nuevas líneas de transmisión.
- Restauración de los sitios afectados por la obra: revegetación y recomposición de caminos que hayan sido afectados en la ejecución de los trabajos.

Se estima que el proyecto se ejecutará en un periodo de aproximadamente 41 meses (3.5 años); durante este periodo, será necesaria la contratación de aproximadamente de 20 a 40 personas para trabajar en la obra civil y los requerimientos eléctricos.

Impactos positivos:

- Asegurar el suministro confiable de energía al Sistema Interconectado Nacional (SIN), cumpliendo con los criterios de calidad de servicio establecidos en el Reglamento de Transmisión.
- Mejoras en la calidad del servicio de energía.
- Reforzar la capacidad de intercambio con el sistema eléctrico de Costa Rica.
- Contratación de mano de obra.
- La Transmisión de la totalidad de energía producida y futura de las centrales generadoras de energía conectadas a las Subestaciones Eléctricas Progreso, Dominical y Boquerón III.

Impactos negativos que requieren ser atendidos o a mitigar:

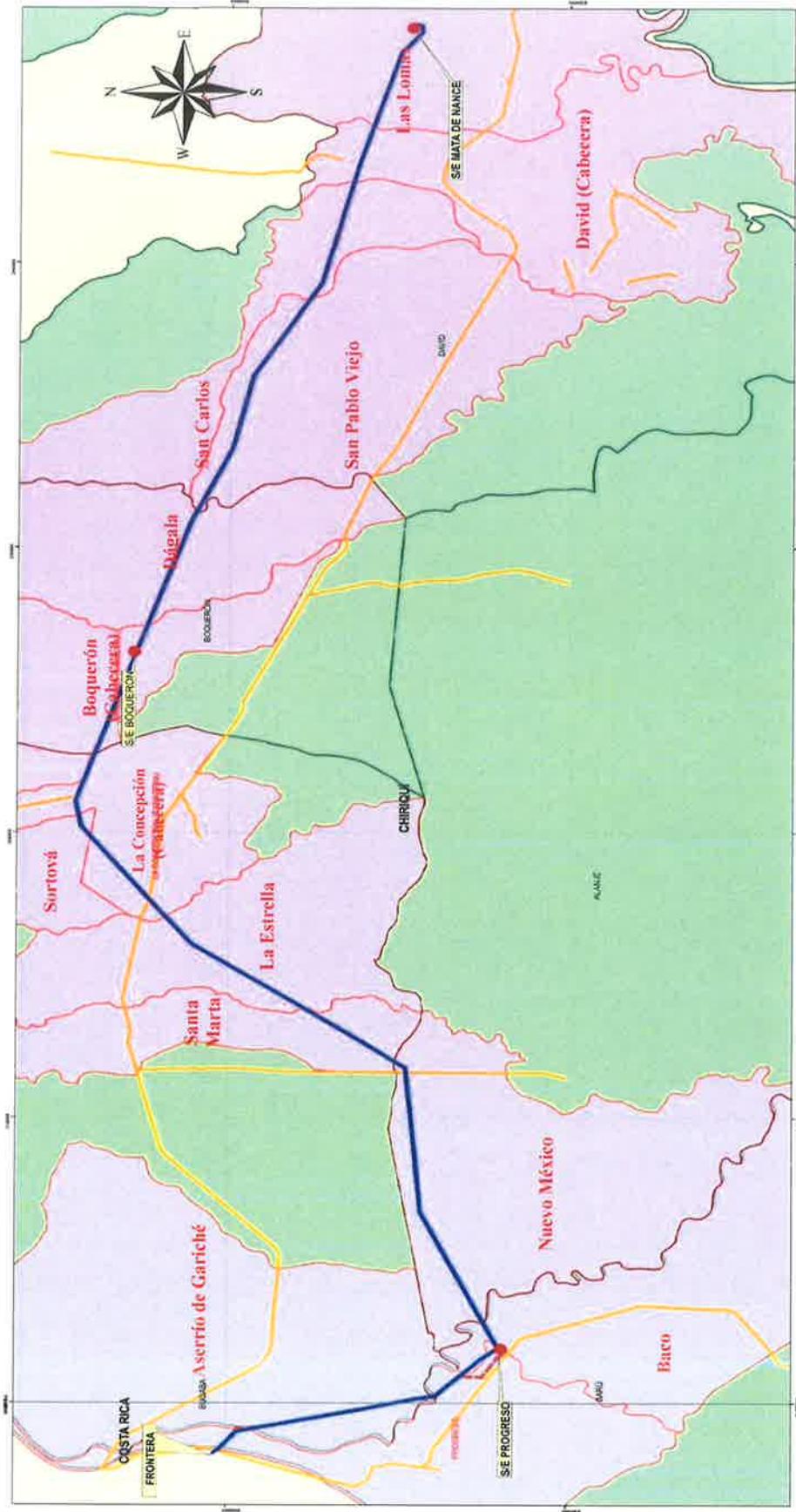
- Corte y poda de vegetación.

- Movimiento de tierra que puede ocasionar sedimentación temporal en los cuerpos de agua más cercanos.
- Generación temporal de ruido, partículas de polvo y vibraciones.
- Alteración de material arqueológico.
- Molestias de la población por el paso de equipos por los caminos de acceso a fincas privadas.

El promotor cumplirá con las normativas nacionales vigentes, respecto a las prácticas de seguridad y salud ocupacional para los trabajadores que sean contratados; tanto en la fase de construcción como en la operación de la obra.



Ubicación geográfica del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”



Fuente: ETESA, 2020.

- Subestaciones
- LT 230 kV Mata de Nance-Boquerón-Progreso-Frontera
- Carretera
- Corregimientos afectados por la línea

Volante Informativa
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II
Proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”
Promotor “Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.” (ETESA)

De acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 por el cual se reglamenta el Capítulo II, del Título IV de la Ley 41 de 01 de julio de 1998 (Ley General del Ambiente), se distribuye esta volante para hacer de conocimiento público la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”, Estimado(a) Sr.(a), la presente encuesta tiene como objetivo conocer su opinión referente al desarrollo del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”; el cual se ubicará en los corregimientos de Las Lomas, David (Cabecera), San Pablo Viejo y San Carlos en el distrito de David; en los corregimientos de Bágala y Boquerón (Cabecera) en el distrito de Boquerón; en los corregimientos de Progreso y Baco en el distrito de Barú; en los corregimientos de La Concepción (Cabecera), Sortová, El Bongo, La Estrella, Santa Marta y Aserrío de Gariché en el distrito de Bugaba y en el corregimiento de Nuevo México en el distrito de Alánje, todos en la provincia de Chiriquí. Este ejercicio forma parte del proceso de elaboración del Plan de Participación Ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II del proyecto en mención.

La Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), propone la ejecución del referido proyecto que consiste en el reemplazo de la línea de circuito sencillo entre la Subestación Mata de Nance y Subestación Progreso, por otra línea de doble circuito de una longitud de 54 km (con uno de los circuitos seccionado en la Subestación Boquerón III) entre las Subestaciones Mata de Nance y Progreso. También será necesario construir una línea de circuito sencillo, desde la Subestación Progreso hacia la frontera con Costa Rica, con longitud de 9.7 km, para reemplazar la existente de 115 kV.

Los trabajos a realizar incluyen las siguientes actividades:

- Construcción de líneas temporales (instalación de torres de emergencia).
- Desmantelamiento de líneas transmisión existentes.
- Tala y poda de vegetación de la servidumbre eléctrica y caminos de acceso.
- Construcción de nuevas líneas de transmisión.
- Restauración de los sitios afectados por la obra: revegetación y recomposición de caminos que hayan sido afectados en la ejecución de los trabajos.

Se estima que el proyecto se ejecutará en un periodo de aproximadamente 41 meses (3.5 años); durante este periodo, será necesaria la contratación de aproximadamente de 20 a 40 personas para trabajar en la obra civil y los requerimientos eléctricos.

Impactos positivos:

- Asegurar el suministro confiable de energía al Sistema Interconectado Nacional (SIN), cumpliendo con los criterios de calidad de servicio establecidos en el Reglamento de Transmisión.
- Mejoras en la calidad del servicio de energía.
- Reforzar la capacidad de intercambio con el sistema eléctrico de Costa Rica.
- Contratación de mano de obra.
- La Transmisión de la totalidad de energía producida y futura de las centrales generadoras de energía conectadas a las Subestaciones Eléctricas Progreso, Dominical y Boquerón III.

Impactos negativos que requieren ser atendidos o a mitigar:

- Corte y poda de vegetación.

- Movimiento de tierra que puede ocasionar sedimentación temporal en los cuerpos de agua más cercanos.
- Generación temporal de ruido, partículas de polvo y vibraciones.
- Alteración de material arqueológico.
- Molestias de la población por el paso de equipos por los caminos de acceso a fincas privadas.

El promotor cumplirá con las normativas nacionales vigentes, respecto a las prácticas de seguridad y salud ocupacional para los trabajadores que sean contratados; tanto en la fase de construcción como en la operación de la obra.

**CASA DE JUSTICIA COMUNITARIA DE PAZ DE
DAVID CABECERA**

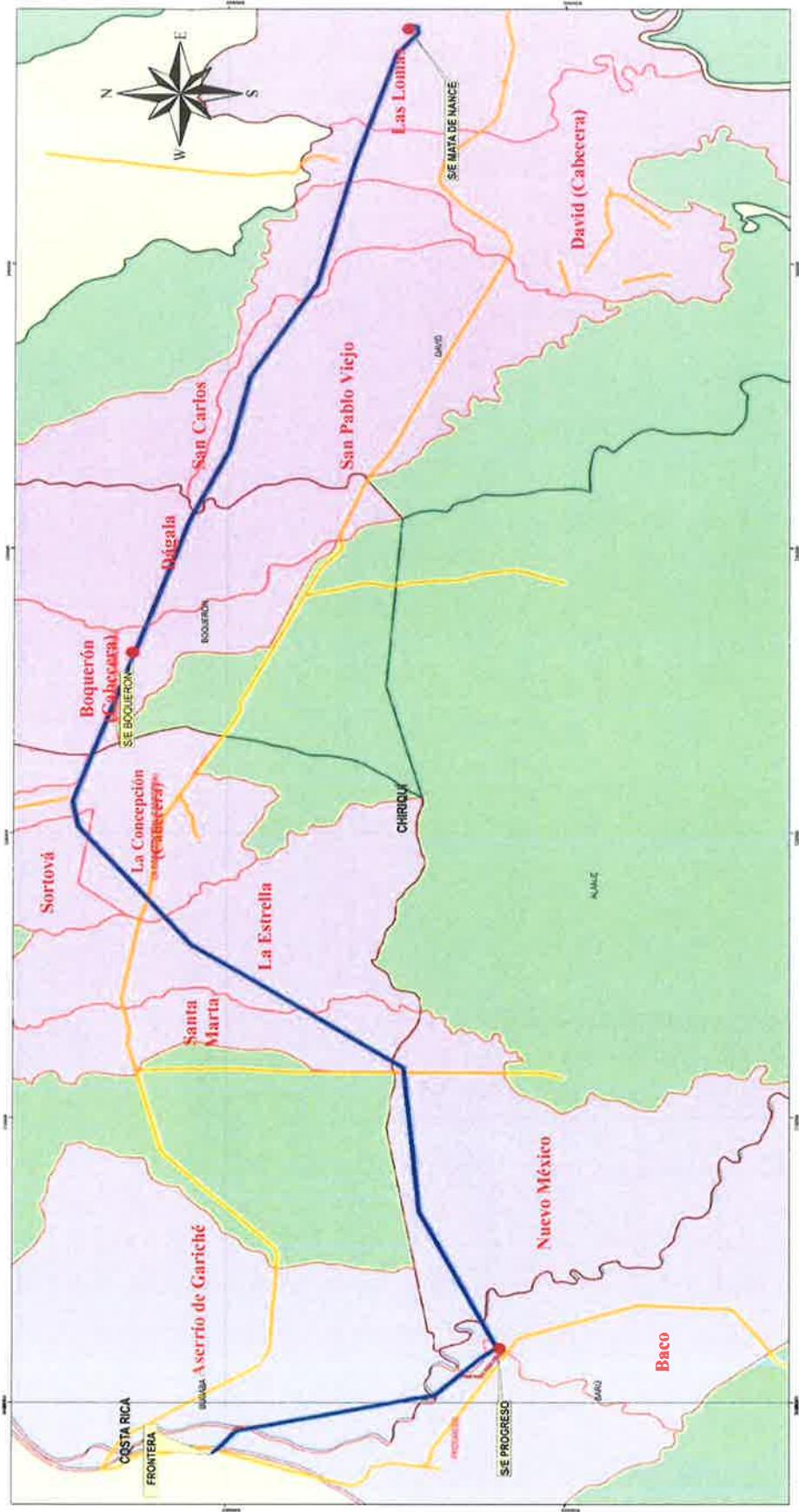
Recibido hoy 15 de Octubre de 2020
a las 10:33 de la mañana.

SECRETARIA





Ubicación geográfica del proyecto “Reemplazo de la Línea de Transmisión Mata de Nance – Boquerón – Progreso – Frontera 230 kV”



Fuente: ETESA, 2020.

- Subestaciones
- LT 230 kV Mata de Nance-Boquerón-Progreso-Frontera
- Carretera
- Corregimientos afectados por la línea

CASA DE JUSTICIA COMUNITARIA DE PAZ D:
DAVID CABECERA

Recibido hoy 15 de Octubre de 2020
a las 10.33 de la mañana.

SECRETARIA

Jm/B